

OF: 087
Asunto: Respuestas Consulta Licitación
Fecha: 18 de octubre de 2019

A: Oferentes Licitación Seguridad

DE: Pablo García Mella
Gerente Corporación Municipal de Deportes
Rancagua

Respuestas a consultas de Licitación servicio de guardias para la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

1.- Cuando se realizan eventos extraordinarios en una de las instalaciones se puede subcontratar otra empresa de seguridad?, con los contratos correspondientes.

RESPUESTA
No.

2.-El primer mes de facturación de los servicios se debe presentar solo el f30. Y el segundo mes todo lo que se pide, liquidaciones, leyes sociales, f30-1 y f30, finiquitos si los hubiera.-

RESPUESTA
Desde el primer mes de debe adjuntar toda la información solicitada en las bases

3.-Se puede Factorizar.

RESPUESTA
No

4.-Cual es el tiempo de plazo para cubrir en caso de falta de algún GGSS?

RESPUESTA
La pregunta a esa desviación, corresponde a una falta grave sancionada en contrato

5.-Con cuanto tiempo de antelación se avisa para cubrir algún evento??

RESPUESTA
Si el evento es planificado con una semana de antelación, si es una urgencia aplica De inmediato.

6.-Los pagos de los servicios se cancelan los primeros 10 de cada mes o los 30 de cada mes?

RESPUESTA
30 días vencida la prestación

7.- Se acepta el personal femenino con su curso al día emitidos por la autoridad fiscalizadora OS10??

RESPUESTA

Si

8.-Casetas de vigilancia las aporta la institución C municipal??

RESPUESTA

Si

9.-Los pagos de los servicios adicionales (eventos) se factura de forma independiente o todo en la factura??

RESPUESTA

Los eventos (urgencias o emergencias) se facturan en la misma factura según anexo de aumento de dotación

Los eventos (actividades) se facturan de manera independiente

10.- Se factura por cada instalación o todo en una factura??

RESPUESTA

Todo en una factura, detallado.

11.- La boleta de garantía \$600.000 se debe presentar una vez adjudicado el servicio.

RESPUESTA

La boleta de garantía se entrega una vez firmado el contrato de prestación de servicios, el monto que señala esta errado.

12.- Los 3 recintos (Gamboina, Patricio Mekis, Lourdes) cuentan con dependencias o garitas para el resguardo del personal de seguridad?

RESPUESTA

Si

13.- El personal de seguridad tiene acceso a agua potable, electricidad y servicios higiénicos?

RESPUESTA

Si

14.- Existe un lugar apropiado donde los guardias puedan cambiarse de ropa?

RESPUESTA

Si

15.- Se proporciona casilleros donde puedan dejar sus cosas?

RESPUESTA

Si

16.- Los recintos cuentan con casinos donde expendan alimentación, en caso que fuese así, la colación se proporciona o es de cargo del oferente y puede ser descontado de la facturación.

RESPUESTA

No contamos con servicios de casino que expendan alimentación

17.- De requerir artículos como hervidor de agua, refrigerador o microondas, son proporcionados por la corporación.

RESPUESTA,

No

18.- Existe un monto mínimo exigido como renta para los guardias, con diferenciación de acuerdo al recinto.

RESPUESTA,

La remuneración de los guardias debe ajustarse a la Ley

19.- Lo que define como servicios eventuales, extraordinarios o aumento de contrato, siempre estará circunscrito a los 3 recintos, nunca será en otro lugar no especificado en estas bases?

RESPUESTA.

Todos los servicios eventuales estarán circunscritos a los tres recintos

20.- Se puede considerar mujeres para el servicio de seguridad?

RESPUESTA.

Si

21.- Por la extensión territorial de los recintos se puede considerar bicicletas para las rondas?

RESPUESTA

Si por cuenta del prestador de servicio

22.- El guardia de seguridad, tiene acceso a la visualización de cámaras de seguridad que entiendo los recintos cuentan con ello, o esa función la cumple otra persona?

RESPUESTA,

Al día de hoy no aplica

23.- Para dar cumplimiento a los servicios requerido en los diferentes Recintos escritos en la base de la licitación y estudiando a profundidad los turnos (6x1,7,5), (4x4x12), etc., la dotación de guardias de seguridad supera el presupuesto referencial señalado en el punto 1.3 de la base de licitación, se puede incluir por parte de nuestra empresa con componentes electrónicos como CCTV, Iluminación solar y alarmas RF., costo cero para el cliente, para aumentar el presupuesto y de esa forma dar cumplimiento al pie de la letra lo exigido.

RESPUESTA.

El respuesta de la Corporación es el indicado en la presentes bases

Solicitaremos información respecto a la experiencia en implementación en componentes electrónicos (CCTV, Iluminación Solar, Alarmas Rf Etc)

24.- Se puede tomar en cuenta la experiencia y las recomendaciones por parte del licitante ya que está comprobado que cuando ponderan con más porcentaje la oferta económica las empresas de seguridad por querer adjudicar las licitaciones bajan sus costos hasta el punto que no cumplen con lo prometido por contrato.

RESPUESTA

Las referencias son requisitos de postulación. El no cumplimiento de los términos de referencia son causales de multas y/o términos de contrato.

25.- Los plazos para dar aviso quien adjudico los servicios y cuando empezaría a comenzar debería tener un margen de tiempo razonable para que paralelamente se tramite en las diferentes entidades fiscalizadoras los documentos exigidos por ellos.

RESPUESTA

Los plazos están acotados y debidamente validados para que la empresa prestadora de servicios aplique los permisos correspondientes.

26.- El personal de GG.SS que actualmente labora en dichos recintos, puede ser contratado por la empresa que se adjudique dicho servicio, o en su defecto los mejores que desarrollan dicha labor.-

RESPUESTA

Aplica poder quedarse con los mejores

27.- La facturación mensual deberá ser por cada recinto o solo una por todo el servicio.-

RESPUESTA

Por todo el servicio en una sola factura detallada

28.- Cual sería el tiempo exacto para el inicio del servicio.-

RESPUESTA

01 de noviembre de 2019

29.- Tratándose en nuestro caso de Mandantes en cuyo caso su Representante Legal por razones de fuerza mayor no les es posible firmar dicho certificados por no encontrarse en la Región respectiva o País, ¿ es posible para efecto de dicha licitación adjuntar copia de los contratos vigentes referidos a aquellos aspectos o materias que defina y establezca la vigencia de dicho contrato – fecha vigencia, objeto, valor del contrato y firmas de sus respectivos representantes legales, tanto del Mandante como Contratista?.

RESPUESTA

Si. Se solicita contacto (fono y mail), para rectificar información de la empresa mandante.



Pablo García Mella
Corporación Municipal de Deportes
RANCAGUA



PGM/
Cc: Archivo
Deportes
Gendarmería